

Por una historia de la traducción en Hispanoamérica*

Georges Bastin**

En este artículo se presenta un panorama general de la historia de la traducción en Hispanoamérica desde el momento de la conquista hasta nuestros días. Con tal propósito se han identificado cuatro períodos históricos de los cuales se dan a conocer los actores, los documentos y los acontecimientos que marcaron el quehacer traductivo de cada época. El presente artículo, que sólo pretende esbozar una historia aún por escribir, es una invitación al estudio del patrimonio traduccional de la región, el cual es, sin lugar a dudas, mucho más rico de lo que él se ha podido presentar.

Palabras claves: historia de la traducción, Hispanoamérica, traductores.

In this article a general panorama of the history of translation in Hispanic America is presented, from the time of the Conquest to the present day. With this aim in mind, four historical periods have been identified, within which insight into the people, documents and events that illustrate the state of translating in each era, is given. This article, that only attempts to sketch a history still to write, is an invitation to study the translating patrimony of the region, which is, undoubtedly, much richer than has been previously reported.

Key words: translating, history, Hispanic America, translators.

Dans cet article est présenté un panorama général de l'histoire de la traduction en Amérique latine, depuis la conquête jusqu'à nos jours. Suivant cet objectif, nous pouvons identifier quatre périodes historiques pour lesquelles nous présentons les acteurs, les documents et les événements qui ont marqué le savoir-faire traductif de chaque époque. Le présent article prétendant seulement ébaucher une histoire qui reste à écrire, se veut être une invitation à l'étude du patrimoine traditionnel de la région, qui est sans nul doute, beaucoup plus riche que ce qui a pu être présenté ici.

Mots clés : l'histoire de la traduction, Amérique latine, traducteurs.

* Recibido: 23-04-03 / Aceptado: 10-06-03.

Este artículo es una versión ampliada y actualizada del trabajo publicado en 1998 en la *Routledge Encyclopedia of Translation Studies* bajo el título: "Latin American Tradition".



El objetivo del presente texto es ofrecer un panorama general del patrimonio histórico y cultural hispanoamericano relacionado con la actividad traductora. Un trabajo de tal naturaleza y de tal magnitud se justifica en la medida en que el patrimonio traduccional de América Latina sigue siendo prácticamente desconocido e ignorado. Aunque estén apareciendo cada vez más estudios referidos a distintos países, obras o traductores, no hay, a nuestro saber, uno que abarque el conjunto del continente, y mucho menos desde 1492.

Ser pionero en un campo semejante representa varios retos y expone al investigador a muchos riesgos. En primer lugar, si bien es cierto que esbozar un panorama de la actividad traductora en un continente a lo largo de 500 años implica un arqueo bibliográfico de gran magnitud, resulta al mismo tiempo una tarea difícil y muy lejos de ser exhaustiva. En segundo lugar, por ser el primero en su género, este trabajo presenta seguramente serias lagunas que no han podido ser colmadas por el difícil acceso a las fuentes de información. En tercer lugar, en este primer esbozo no cabía la interpretación de los hechos reseñados, sino la mera exposición de los mismos. Reservamos tal interpretación para futuras entregas, dada la relevancia indudable que tiene la traducción en el movimiento de ideas y en la edificación política y cultural de América Latina y de cada una de sus naciones.

En este estudio hemos convenido en dividir la historia de América en cuatro períodos principales: 1) el encuentro y la conquista (1492 - hasta 1521/1533), 2) la colonización (siglos XVI-XVIII), 3) la preindependencia y emancipación (finales del siglo XVIII y primera mitad del XIX) y 4) la República (desde mediados del siglo XIX hasta hoy), siguiendo, así, una perspectiva de la historia americana y nacional a la vez. Cabe anotar que

la caracterización y la delimitación de períodos en la historia de América Latina suscitan algunos problemas específicos que tienen que ver con: 1) la simultaneidad de los procesos de “descubrimiento”, “conquista” y “colonización”; 2) el lapso histórico abarcado por dichos procesos; 3) la ubicación de la independencia misma; 4) la instalación de las Repúblicas; 5) la delimitación de la historia contemporánea; y 6) la correspondencia con la periodización euro-occidental (Fundación Polar, 1988, tomo 3: 108).

Tal periodización revela dos momentos claves de intensa actividad traductora: el



encuentro y la conquista, por una parte, y los años de preindependencia y emancipación, por otra. Los otros dos períodos son mucho más largos y menos intensos, ya que se caracterizan por una actividad más estable, organizada y sistemática.

“Una y múltiple” como la misma Hispanoamérica, tal podría calificarse la historia de la traducción en el continente americano de habla hispana. Una historia que es el reflejo de una unidad cultural básica, fundada en la relación esencial y paradójica entre el hispanismo y el indigenismo. No es casual que la traducción hispanoamericana encuentre su mejor simbiosis en una figura tan real-mágica como la de Malinalli Tenépal. Esta india azteca, mejor conocida como la Malinche, símbolo del mestizaje de las culturas, es la primera intérprete americana en marcar con sello polémico el controversial paso hacia adelante de la historia universal, mediante el cual se enriquece el planeta, hasta entonces conocido, con tierras, hombres e ideas que, a pesar de su milenaria tradición, fueron llamados “Nuevo Mundo”.

EL ENCUENTRO Y LA CONQUISTA (1492 - 1521/1533. CAÍDA DE MONTEZUMA Y ATAHUALPA)

La realidad lingüística

Cuando Colón pisó tierras americanas se enfrentó a unas mil lenguas agrupadas en cerca de 133 familias, entre las cuales las principales eran la azteca (con más de veinte dialectos) en México, Estados Unidos y América Central; la maya-quiche y la náhuatl en México, Guatemala y América Central; la chibcha en Colombia; la caribe en las Antillas y Venezuela; la tupí-guaraní en Paraguay, Uruguay y norte de Argentina; la aimara y la quechua en Ecuador, Perú y Bolivia, y la araucana en Chile. No cabe la menor duda, por más que se carezca de datos fehacientes, de que se establecieron contactos entre las distintas tribus indígenas, lo que a su vez permite suponer la existencia de intérpretes (Rosenblat, 1984: 72-74).

Está claro que en los primeros tiempos de la conquista, las autoridades españolas no hablaban ni entendían las lenguas americanas y que los americanos en conjunto no hablaban ni entendían el castellano. De allí el amplio uso que se hizo de *intérpretes* o *lenguas* (a veces también llamados *lenguaraces*, *farautes*, *trujumanes*, o *naguatlatos* en el caso del náhuatl).



Por supuesto, la conquista implicaba que a los nuevos sujetos de la monarquía española había que animarlos a hablar español. A partir de 1516, se suceden recomendaciones, sugerencias y ruegos para que se les enseñe a leer y a escribir en castellano. La primera ley general, que ordenaba a los sacristanes la enseñanza de esta lengua a los niños indios, data de 1550 (Solano, 1991: 47). Sin embargo, las órdenes de la Corona no fueron obedecidas, ni en ese momento, ni más tarde. Así, después de muchos debates y no pocos conflictos entre misioneros y juristas, entre lo real y lo ideal, llegamos a 1770, cuando por Real Cédula de Carlos III se declaran “ilegales” las lenguas americanas (Solano, 1991: 257). Ahora bien, estos ideales lingüísticos eran totalmente contradictorios con el hecho de que la evangelización de los nativos se realizara en sus propias lenguas. Sin embargo, así lo ordenaba la política oficial de la Iglesia Católica y de la Corona, ya que lo único que justificaba la conquista de América era la misión evangelizadora.

En cuanto a la comunicación oral, se mantuvieron las lenguas americanas para la evangelización y los contactos entre españoles y americanos, pero los escritos —leyes, documentos oficiales, estudios y libros— siempre se redactaron en latín o en castellano. Los impresos más antiguos de América son, como era de esperarse, obras religiosas traducidas: en México, una *Breve y más injundiosa doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana*, y en Lima, la obra que Calvo considera “el mayor esfuerzo traductológico de la Iglesia Católica en América en el período colonial”, el *Catecismo de la doctrina christiana*, una doctrina trilingüe en español, quechua y aimara publicada por Antonio Ricardo en 1584 (Calvo, 2002: 113).

Los intérpretes

La presunción de la importancia que tendrían los intérpretes en el empeño de conquista hizo que Colón llevara, en su primer viaje, a dos de ellos: Rodrigo de Jerez, que había andado por tierras de Guinea, y Luis de Torres, judío que había vivido en el Adelantado de Murcia y dominaba el hebreo, el latín, el griego, el armenio y el árabe. Evidentemente, estas lenguas le fueron de muy poca utilidad para su trabajo de intérprete en tierras americanas. Este primer viaje hizo ver además a los colonos la necesidad de formar a estos intérpretes, de quienes, según varios testimonios, se desconfiaba. Desde su primer viaje —y así lo seguirá haciendo en los tres siguientes—, Colón se lleva a unos diez nativos con miras a que se enteren de la



lengua y vida de España para servir a los reyes en futuros viajes. De regreso a La Española (hoy Haití y Santo Domingo), acompañan a Colón dos intérpretes: Alonso de Cáceres y un muchacho de la isla de Guanahaní (Bahamas) bautizado con el nombre de Diego Colón (Madariaga, 1992: 351).

Todas las expediciones procedieron del mismo modo (al igual que el francés Jacques Cartier en 1534 cuando se lleva de Canadá a dos iroqueses): en 1499, Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y Américo Vespucio capturaron indígenas para convertirlos en *lenguas*. Ojeda se casó con su intérprete y guía, la india Isabel. En la expedición de Pedro de Heredia a Cartagena de Indias en 1533, iba con los españoles la india Catalina, a quien Heredia se llevó como intérprete. En 1518, Juan Grijalba llevó a Yucatán, como intérpretes, a dos indios, Julianillo y Melchorejo, capturados por el capitán Francisco Hernández de Córdoba el año anterior. Cortés, en sus primeros pasos por Yucatán (Cozumel), estuvo acompañado por Melchorejo y el indio Francisco. También Vicente Yáñez Pinzón capturó indios en el golfo de Paria (Venezuela) y se los llevó a La Española para que pudieran servir al joven almirante como intérpretes en la exploración de regiones ocultas.

Los primeros intérpretes fueron pues, por una parte, indios capturados con el fin de enseñarles el castellano. Por otra, la labor efectuada por intérpretes españoles llegados en los primeros viajes y quienes, por una u otra razón, permanecieron compartiendo la vida, la cultura y la lengua de los nativos también resulta significativa. Varios de éstos fueron capturados por los españoles y puestos a su servicio, o se reincorporaron voluntariamente a las huestes de sus hermanos de sangre en tierras americanas. Como lo dice Francisco de Solano (1975), el intérprete indio o español representa una primera etapa, la de aproximación de ambos mundos, o “uno de los ejes de la aculturación”.

En México (América Central, las Antillas y Venezuela)

Los intérpretes dieron a Cortés mucha más fuerza que los ejércitos de tlaxcaltecas y otros aliados con los que finalmente conquistó México. Bernal Díaz del Castillo (1986) cuenta que Cortés llegó a utilizar simultáneamente los servicios de tres intérpretes: le hablaba castellano a Aguilar, quien traducía al maya para los yucatecas; la Malinche interpretaba del maya al náhuatl para los mexicas, y Orteguita, muchachito mexica, verificaba que lo que se decía era lo que quería decir Cortés.



Jerónimo de Aguilar (de Écija), clérigo español que sobrevivió al naufragio de la expedición de Juan de Valdivia en 1511, fue hecho esclavo en la isla de Cozumel, donde vivió con los mayas ocho años antes de ser liberado en 1519 por Hernán Cortés. Desde entonces, le sirvió como *lengua* y lo siguió en toda la campaña de la conquista de México.

Malinalli, Malitzin, la Malinche o doña Marina nació en 1502 en un pueblo cerca de Coatzacoalcos. De niña fue vendida a mercaderes de esclavos. Como propiedad de los tabasqueños pasó a formar parte de un grupo de veinte mujeres que le fueron regaladas a Cortés en 1519. En el reparto acostumbrado, le tocó como amo don Alonso Hernández de Portocarrero. En un encuentro con los mexicas, Malinalli sirvió de intérprete, ya que Aguilar no entendía la lengua de estos indígenas. Entre los dos lograron establecer la comunicación: Malinalli traducía del náhuatl al maya y Aguilar del maya al español. Fue cuando Cortés le prometió la libertad a Marina, si aceptaba ser su intérprete. Llegó a ser mucho más, ya que fue su compañera, consejera y madre de su hijo.

México, Santo Domingo y Cuba fueron centros de irradiación de la conquista. De allí partieron numerosas expediciones tanto hacia el sur como hacia el norte. Esteban Martín, intérprete de Ambrosio Alfinger, apoderado de los banqueros alemanes Welser en Santo Domingo, fue enviado con veinte hombres a Coro (1529). Juan Ortiz, sevillano que tenía dieciocho años cuando lo capturó el cacique Hirrihigua o Ucita, permaneció con los indios en contra de su voluntad por más de diez años y luego fue intérprete de Hernando de Soto, hasta que éste murió en 1542. El primer intérprete al español de raza negra del que se tenga conocimiento fue Estevancio o Estevancico. Pánfilo de Narváez lo utilizó como intérprete en la expedición que salió de Cuba rumbo a la Florida en 1527 (Arencibia, 1993: 4).

En Perú (Paraguay y el resto de Suramérica)

En la conquista del Perú, los intérpretes dejaron una huella menos profunda que en México. Es un hecho, sin embargo, que estos intérpretes desempeñaron un papel clave en las negociaciones entre el Inca Atahualpa y sus dignatarios, y los españoles Francisco Pizarro, Hernando de Soto, Diego de Almagro y otros, que llevaron a la emboscada de Cajamarca en 1532 y luego a la ejecución del Inca, el año siguiente.



Entre los nombres de los cuales tenemos información cierta, merecen destacarse los de Felipe o Felipillo, Martinillo de Poechos y Francisquillo, tres indios que sirvieron como intérpretes en la expedición de Bartolomé Ruiz en 1525 y quienes acompañaron a Pizarro y Almagro en sus distintos viajes hacia el Perú. Estos jóvenes indios fueron traídos de Túmbez a Panamá por Pizarro.

Sobre Francisquillo no se tiene mucha información. Felipillo habría nacido en la isla de Puná y habría aprendido el quechua, en Túmbez, de boca de indios que lo tenían como segunda lengua y el castellano de oír a los soldados españoles. Todos los historiadores están de acuerdo en que la interpretación realizada por Felipillo del requerimiento hecho al Inca Atahualpa (de reconocer a la Iglesia, al papa y a los reyes católicos), estuvo muy lejos de ser apropiada y ética. En primer lugar, porque es difícil suponer que, para la época, los *lenguas* pudieran comprender conceptos que les eran completamente ajenos, sobre todo aquellos referentes a la religión católica (Fossa, 2000). En segundo lugar, el intérprete habría efectuado la traducción de forma que fuera ofensiva para el monarca indígena, por pertenecer a una tribu enemiga del Inca, y además porque el intérprete mantenía amores ilícitos con una concubina de Atahualpa.

El caso de Martinillo es muy parecido, ya que no sólo era el *lengua* de Pizarro, sino también su consejero. Pizarro llegó a apreciarlo tanto que incluso le dio su apellido. Fue tal el grado de mestizaje de Martinillo que se dice que escribió al rey para que le concediera el título de caballero “hijoidalgo”, algo que nunca obtuvo. Lo que sí obtuvo fue que se le nombrara encomendero en el departamento de Huaura (Perú) (Fossa, 1992: 43).

Otro caso interesante es el de un soldado castellano llamado Gonzalo Calvo Barrientos, pillo y ladrón, puesto preso por Pizarro, quien lo condenó a una tunda de azotes y a que le cortaran las orejas (Herren, 1991). Desfigurado, huyó al sur y se estableció en el norte de Chile que, para entonces, formaba parte del imperio del Cuzco. Allí vivió con los indios. La expedición de Diego de Almagro lo encontró convertido en un mapuche barbudo que le sirvió como intérprete e intermediario con los indios.

Francisco del Puerto, conocido como “Paquillo”, primer intérprete blanco del Río de la Plata, embarcado en 1515 con el descubridor Juan Díaz de Solís y quien pasó



diez años prisionero de los indios antes de servir como baqueano e intérprete para Sebastián Caboto en 1526, se enemistó con Gonzalo Núñez de Balboa y, para vengarse, preparó junto a los indios una emboscada en la que perecieron casi todos los españoles (Arnaud, 1950).

Gonzalo de Acosta, nacido en Portugal en 1540, fue el más digno y famoso aventurero portugués de los primeros tiempos del descubrimiento y conquista del Río de la Plata; fungió de intérprete para Alvar Núñez Cabeza de Vaca y Pedro de Mendoza. Muchos otros nombres de *lenguas*, como Antonio Tomás, Enrique Montes, Melchor Ramírez y Jerónimo Romero, en esta región que abarca los sitios actuales de Buenos Aires (Argentina), Montevideo (Uruguay) y Asunción (Paraguay), fueron objeto de un estudio realizado por Vincent Arnaud en 1950.

LA COLONIZACIÓN (SIGLOS XVI, XVII Y XVIII)

La realidad lingüística

Una vez conquistados los diferentes reinos americanos, la diversidad de lenguas empezó a desesperar a los religiosos que veían en ella un obstáculo para su labor. Comprendieron entonces la necesidad de adoptar una lengua auxiliar o *lingua franca* para facilitar la comunicación entre el colonizador español y los múltiples pueblos indígenas existentes. Los monjes entonces se entregaron a la tarea de difundir algunas “lenguas generales”. En 1584, el náhuatl se hablaba desde Zacatecas hasta Nicaragua; a finales del siglo XVI, el quechua se había extendido desde el Perú hasta el noroeste argentino y desde el sur de Colombia hasta Ecuador y el Alto Amazonas; el chibcha o muisca en toda la meseta cundiboyacense de Colombia; y el guaraní en Paraguay, el litoral rioplatense y gran parte de Brasil. Como lo explica Rosenblat (1984), se dio así el caso paradójico de que bajo la dominación española alcanzaran el náhuatl y el quechua una expansión que no tuvieron en la época de máximo esplendor de sus respectivos imperios.

A pesar de lo anterior, debe señalarse que, hasta el fin de la época colonial, hubo un desinterés oficial por las lenguas americanas (fuera del uso funcional) que se manifestó por la pérdida y destrucción de textos y traducciones de incalculable valor, así como de estudios lingüísticos llevados a cabo por los misioneros jesuitas,



franciscanos y jerónimos, para mencionar sólo algunos. De hecho, al no resultar admisible para la religión católica que los sacramentos se administraran sin impartir las nociones básicas de la fe, y que la confesión, por ejemplo, se realizara mediante intérpretes, los religiosos se dedicaron a estudiar a fondo las lenguas del lugar, hasta escribir gramáticas y diccionarios, traducir numerosos textos doctrinarios: breviarios, misales, libros de horas, entonarios, procesionarios, etc., que cayeron en el olvido, nunca fueron impresos o fueron quemados. Larga es la lista de obras eruditas de carácter lingüístico que fueron editadas en la época colonial dedicadas al estudio de las lenguas americanas.

Intérpretes y traductores

El intérprete adquiere en el transcurso de la colonización un papel y un estatus cada vez más delimitados en la nueva sociedad americana. Gargatagli (1992) explica que en el título XXIX del libro II de la *Recopilación de leyes de los reynos de Las Indias* figuran quince disposiciones, fechadas entre 1529 y 1630, y firmadas por Carlos V, Felipe II y Felipe III, relativas a los intérpretes. La primera ley, la de 1529, describe a los intérpretes como ayudantes de gobernadores y de la justicia: no pueden pedir ni recibir de los indios joyas, ropas o comida. En la de 1537 se autoriza a los indios a ser acompañados por un “cristiano amigo suyo” para verificar la veracidad y exactitud de lo que dicen los intérpretes. Con las leyes de 1563, la profesión adquiere su jerarquía profesional: se les fija un sueldo según el número de preguntas que interpretan, se les determinan días y horarios de trabajo, se establece el número de intérpretes por cada Audiencia, se precisan sus deberes contenidos en el juramento que prestan: “[...] interpretar clara y abiertamente, sin encubrir ni añadir, sin ser parciales ...; en caso de incumplimiento pueden ser condenados por perjurio al pago de multas, [...]” (Solano, 1991: 62-64). Nada en realidad distinto a lo que hoy conocemos de los códigos de ética.

De la misma manera, el *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián de Cobarruvias, el primer diccionario de la lengua (1611), define con bastante precisión al intérprete. Lo original tal vez sea que además de la “fidelidad”, se le exige al intérprete de Las Indias que tenga “cristiandad y bondad”, lo que hace sospechar que aquellos intérpretes, más que hijos del pensamiento humanista, eran engendros de la Inquisición.



Obras traducidas, prohibidas y destruidas

En la época colonial, según Leal,

Todo se leía con avidez: desde las crónicas de los conquistadores y misioneros hasta los más enrevesados manuales sobre el arte de la guerra o los “deliciosos” libros de repostería, cocina, modas y juegos de azar. Libros en latín, inglés, francés, italiano, portugués; obras “heréticas y sediciosas”; clásicos latinos, griegos y castellanos; abundantes diccionarios sobre las más diversas materias, vidas de santos, biblias, misales y sermonarios, [...]” (1979: 19).

Tal avidez de lectura, así como la circulación de libros, nunca pudieron ser frenadas por la censura ni la Inquisición. En efecto, por Real Cédula promulgada en Ocaña y fechada el 4 de abril de 1531, se prohibía el envío para Las Indias de varios libros: las obras de pura imaginación literaria, las contrarias a las regalías del Monarca, y las que figuraban en los expurgatorios publicados por la Inquisición.

Entre las obras que no podían circular en América ocupaban un lugar prominente aquellas dedicadas al Nuevo Mundo. Especial empeño puso la Corona en prohibir aquellas obras escritas por extranjeros, entre las cuales las más perseguidas fueron los seis volúmenes de *l’Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux indes*, de Guillaume Raynal, publicados en Ámsterdam en 1770. A pesar de las prohibiciones, este libro se reeditó treinta y ocho veces antes de 1830 y circuló desde México hasta el Río de la Plata, ya en su original en francés o bien en la adaptación castellana del duque de Almodóvar del Río, en 1784.

Esta “libre” circulación de toda clase de libros en el siglo XVI y siguientes contribuyó, gracias también a las traducciones existentes, a la implantación de la lengua de Castilla como idioma universal de América hispana. Sin embargo, es de notar que casi todos los libros tuvieron una vida muy efímera en América. Muchos factores concurren para obstaculizar la producción y la edición (y, por tanto, la traducción) de libros en América. Factores materiales de diversa índole como la huida de numerosas familias españolas y criollas y la destrucción de bibliotecas, conventos y edificios públicos, contribuyeron a la extinción del libro (la quema de los códigos mayas perpetrada por Diego de Landa en 1529 es calificada por



Delisle y Woodsworth (1995: 153) como el acto “anti-traducción” más grave para el Nuevo Mundo; dichos manuscritos fueron quemados por temor a que dificultasen la obra de cristianización). Y es que en la propia España sobreviven tan pocas ediciones de aquellos tiempos que no es de extrañar que desapareciesen del todo en América.

La desaparición de tal patrimonio cultural universal puede parecer paradójica si se recuerda que la imprenta surge tempranísimo en México, en 1535, y, en Lima, en 1583. De igual manera, las primeras universidades latinoamericanas fueron fundadas en la primera mitad del siglo XVI. En 1538 se funda, en el nuevo territorio de La Española, la Universidad de Santo Domingo; en 1551, la de Lima y la de México; en 1580, la Universidad Santo Tomás en Bogotá y en 1586, la de Quito.

Sin embargo, en esta época la censura se convierte en “histeria” y los controles “filológicos” son llevados al extremo. Así, en 1555, el Concilio Primero Mexicano, por errores de traducción, mandó recoger todos los sermonarios en lenguas de los indios. Lo curioso es que se incluyeran en las obras prohibidas las gramáticas y los diccionarios (Gargatagli, 1992: 13-14).

Al sur del continente, los jesuitas tuvieron una actividad intelectual intensa en la que la traducción estuvo siempre presente. Dos obras, *Diferencia entre lo temporal y lo eterno*, del padre Nieremberg, y *Flos Sanctorum*, del padre Rivadeneira, fueron traducidas al guaraní e impresas por indios en las misiones de Paraguay. Con la expulsión de los jesuitas, no quedó nada de las imprentas, ni de estas y otras obras.

Aunque se hicieron traducciones valiosas de muchas obras europeas a lenguas indígenas, como lo exigía la labor colonizadora, tal vez resultan más importantes las traducciones de textos de las desaparecidas culturas americanas. Por ejemplo, Juan Badiano, de Xochimilco, tradujo al latín un libro sobre las hierbas medicinales de los indios, *Libellus de medicinalibus indorum herbis*, compuesto en náhuatl en 1552, por el indio Martín de la Cruz; el *Libro de los coloquios o pláticas* de fray Bernardino de Sahagún, escrito en náhuatl y en castellano hacia 1530, reproduce los intercambios religiosos entre unos doce franciscanos y sabios aztecas; del mismo autor, la *Historia general de las cosas de Nueva Espa-*



ña, escrita en náhuatl por un equipo encabezado por Sahagún, a partir de testimonios de ancianos y de viejos médicos de Tlatelolco, y el propio Sahagún tradujo en su totalidad, al castellano (o sea cuarenta años de trabajo y doce volúmenes), la *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme* de Fray Diego de Durán, traducción literal del Códice Ramírez. Estos, como varios otros, son trabajos que hoy tienen el mismo valor para los americanistas que la Piedra de Roseta, porque permiten el difícil trabajo de reconstrucción del pasado americano, del que quedan pocos documentos escritos. En cambio, no se tiene noticia de traducciones horizontales, es decir, entre las lenguas del Nuevo Mundo (Gargatagli, 1992: 16).

PREINDEPENDENCIA Y EMANCIPACIÓN (FINALES DEL SIGLO XVIII Y PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX)

Este período fue pródigo en nombres de relieve intelectual en toda la América hispana. Los creadores en el siglo XIX, exponentes elocuentes de ese quehacer generacional de formación y búsqueda de unas raíces y de una identidad que comenzaban a insinuarse, exhibieron una producción desigual, pero digna de resaltar. Los rasgos imitativos y poco selectivos de sus manifestaciones (la traducción era una de ellas) se calcaron de las modas y tendencias eurocéntricas y norteamericanas convertidas en autoridad. En general, hacían parte de este grupo políticos e intelectuales que, en su mayoría, tuvieron la oportunidad de viajar a Europa o a Estados Unidos, animados por ideales separatistas y emancipadores. En el seno de las tertulias compartían las experiencias de sus viajes, discutían las ideas filosóficas de moda y reflexionaban sobre la lectura de libros recientemente importados. Así se fueron incubando los sueños de independencia.

No es exagerado decir que para este conjunto de humanistas, la traducción fue una necesidad, a juzgar por la frecuencia del quehacer y la talla de los hacedores. Valga decir que se trataba de una traducción donde priman el genio y las estructuras de la lengua de partida, aunque no faltan ejemplos de verdaderas creaciones y adaptaciones. Las temáticas y principales motivaciones se vinculaban a la política, a la docencia, al teatro y a la divulgación literaria, sin olvidar los textos religiosos y militares. La creación de periódicos, boletines literarios, editoriales y universidades constituye también una seria motivación para la actividad traductora. Pensemos tan



sólo en el *Correo del Orinoco*, creado por Simón Bolívar.¹ En cuanto a los idiomas traducidos, según Cabrera (1993), aparece en primer lugar el francés, particularmente a comienzos del siglo XIX. Luego fue adquiriendo cada vez más importancia el inglés. También se tradujo del italiano y del alemán y cada vez menos del latín y del griego.

Las anteriores características son comunes a casi todos los países de la región, aunque sea en diversas medidas. El hecho es que fue intensa la actividad de traducción durante este período en toda la región, tal como se ilustra en los casos particulares mencionados a continuación.

En Argentina, varias sociedades y salones literarios, como la Sociedad del buen gusto del teatro (1817), traducen y ponen en escena obras europeas prohibidas. En el caso de estas traducciones se podría hablar más bien de imitaciones.

Por otra parte, dos presidentes desempeñan un papel clave: Moreno (1810) impone una versión expurgada del *Contrato social*, de Rousseau, en las escuelas (se eliminó el punto de vista religioso) y con ello estimula la traducción de numerosas obras extranjeras. Más tarde, Sarmiento (1870) crea las escuelas normales e importa maestros norteamericanos con un cortejo de traducciones relacionadas con la pedagogía. Al igual que en otros países, el surgimiento por épocas del nacionalismo argentino provoca un rechazo hacia España y un vuelco hacia la traducción como base cultural. Las distintas olas de inmigrantes de finales del siglo XIX y principios del XX favorecen igualmente los intercambios culturales y, por ende, el desarrollo de la traducción. Nombres como los de Bartolomé Mitre, Leopoldo Lugones, Manuel Gálvez, Ricardo Rojas y, más tarde, Jorge Luis Borges, quedan indisolublemente ligados a la historia de la traducción, tanto por sus reflexiones teóricas, en el caso del primero y del último, como por sus traducciones.

En Chile, nace la traducción con la imprenta y la actividad editorial. El primer periódico, *La aurora de Chile* (1812), difunde las ideas de Rousseau y otros filósofos extranjeros. Pero tal vez el auge de la actividad traductora en ese país esté más bien

1. Ver la tesis de Licenciatura de Letizia Richardson (1998).



vinculado, como en Argentina, a decisiones de tipo gubernamental, como la creación de la Universidad de Chile (1842). A menudo, estas traducciones con fines pedagógicos (tanto en el nivel universitario como primario) resultaron ser versiones adaptadas a las necesidades del país. El francés era la lengua de la inmensa mayoría de los textos traducidos, entre otras razones por la tremenda influencia que tuvieron en la emancipación y edificación de Chile, así como de casi toda América Latina, autores como Voltaire, Rousseau, Diderot y el abate Raynal. Entre los traductores más destacados se encuentran Valentín Letelier y Jorge Lagarrigue. A ellos se suma el ilustre venezolano Andrés Bello, quien ejerció la mayor parte de su actividad intelectual en Chile (Cabrera, 1993: 61).

En Cuba, a finales del siglo XVIII se creó el *Papel periódico de la Habana*, donde aparece una traducción de Pope. A partir de entonces, aparecen traducciones de textos y obras de las corrientes literarias y filosóficas del siglo, con una impronta que empezaba a ser *criolla*. Encabeza la lista de destacados traductores cubanos José María Heredia y Heredia (nacido en México en 1803): tradujo a W. Scott, T. Moore, Chenier, Alfieri, Ducis, Voltaire, E. Roch y Tytler. En la propia vertiente de los traductores hispanoamericanos antes mencionada, Heredia hizo apartes originales al texto de partida. Otra traductora que rechaza la copia servil del modelo es Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873), quien vertió al español obras de Víctor Hugo, Byron, Lamartine y Augusto de Lima. Otras representantes del grupo femenino del XIX son Aurelia Castillo de Gonzáles y Mercedes Matamoros, traductoras de Byron, Chenier, Moore, Goethe y Schiller.

En el campo de la didáctica y la ciencia, sobresalen traductores como los hermanos Antonio y Eusebio Guiteras Font, Esteban Borrero Echevarria y José del Perojo (primero en traducir del alemán a Kant y a Fischer) (Arencibia, 1993).

Finalmente, Cuba cuenta con un gigante de las letras universales, a quien del mismo modo se le reconoce una gran actividad como traductor: José Martí (1853-1895). Tradujo del inglés *Antigüedades griegas*, de J. H. Mahaffy; *Antigüedades romanas*, de A. S. Weikens y *Nociones de lógica*, de W. Staley Jevons. Del francés tradujo la novela *Mes fils*, de Víctor



Hugo. También se conoce a Martí como crítico de traducciones. De especial interés es su libro *Cartas a María Mantilla*, donde habla de la naturaleza de la traducción y explica la manera de abordar el trabajo traductivo (Arencibia, 2000: 13).

En Venezuela, se comprueban varias de las características comunes a toda la América hispana hasta ahora descritas: la predilección por la traducción literaria, la elección de textos filosóficos destinados a introducir las ideas emancipadoras, la vinculación de la traducción a la labor pedagógica en las universidades nacientes y la libertad creadora del traductor. El mayor exponente de todos estos rasgos es, sin lugar a dudas, Andrés Bello (1781-1865), escritor, pedagogo y diplomático, cuyas traducciones poéticas han recibido reconocimiento universal por su belleza y originalidad. Tradujo a Florián, Byron, Plauto, Víctor Hugo, A. Dumas, Boyardo, Virgilio, entre otros. Su versión de *La prière pour tous*, de Víctor Hugo,² merece mención especial.

Es de notar que Venezuela, por su situación geopolítica privilegiada, “ha sido la vía de penetración de las nuevas ideas renovadoras que, al final del siglo XVIII, iban a cuajar en el pensamiento que condujo a la independencia” (Grases, 1981: 135). En este sentido, no podemos dejar de destacar la importancia del trabajo traductivo de Manuel García de Sena. Sus traducciones al español de algunos escritos de Tomas Paine y John M’Culloch y en especial de la Constitución de Estados Unidos, sirvieron como los “documentos de trabajo” de los primeros constitucionalistas americanos.

Este período es también el único en haber sido objeto de un trabajo histórico detallado, desde el punto de vista de la traducción, por Pedro Grases (1981). En sus estudios encontramos el mejor testimonio de la obra traductora de algunas de las más grandes figuras del mundo político y cultural de la época, como son Francisco de Miranda, Manuel Gual, Andrés Bello y José María Vargas. El grupo de investigación HISTAL de la Universidad de Montreal trabaja para profundizar ese aporte de Grases y tiene culminados trabajos sobre textos como la *Carta a los españoles americanos*, del abate Juan Pablo

2. Ver el interesante artículo de Alejandra Valero (2001).



Viscardo y Guzmán; la *Declaración de los derechos humanos* y la *Constitución de Estados Unidos*, así como sobre la *Marsellesa* y la *Carmañola americana* textos que constituyeron la plataforma ideológica de la emancipación de todo el continente.³

De esta época, en Colombia sobresale, por su significado histórico, la traducción de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, de 1789*, hecha por Antonio Nariño en 1794, y que le valió, por un lado, muchos años de prisión y exilio, pero, por otro, el título de primer traductor de tal Declaración en América. También se tiene conocimiento de que para la primera década del siglo XIX ya circulaban, en Bogotá, traducciones al español de la *Constitución de Estados Unidos*, pero la información sobre los traductores y la naturaleza de estas traducciones siguen en un desconocimiento total.

LA REPÚBLICA (SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX HASTA HOY)

Con la República consolidada, la actividad de traducción en el campo político se reduce considerablemente para instalarse en el mundo de la literatura, las ciencias y la educación.

Numerosos intelectuales hispanoamericanos escribieron su nombre en los anales de la traducción: Jorge Luis Borges⁴ en Argentina, Ricardo Palma en Perú, Pablo Neruda en Chile, Juan Antonio Pérez Bonalde en Venezuela, Octavio Paz en México, Miguel Antonio Caro y Rafael Pombo⁵ en Colombia, entre muchos otros.

-
3. Véase además, entre otras publicaciones del grupo, en Actas de congreso: Georges Bastin, “Traducción y Emancipación” (Argentina) y “La historia como cañón de futuro” (Perú); los artículos: Georges Bastin, “Traducción y emancipación: el caso de la Carmañola” (Boletín de la Academia de Historia de Venezuela); Georges Bastin y Adriana Díaz, “Las tribulaciones de la Carmañola (y la Marsellesa) en América Latina” (*Trans*); Georges Bastin y Elvia R. Castrillón, “La *Carta dirigida a los españoles americanos*, una carta que recorrió muchos caminos...” (*Hermeneus*), todos en imprenta. Otros artículos están en preparación.
 4. Véase el libro de Efraín Kristal (2002).
 5. *Íkala* publicó en 2000 un artículo de Wilson Orozco sobre la traducción literaria en Colombia en el siglo XIX.



Por ser un período “menos desconocido” en lo que respecta a la actividad traductora y sus representantes (muchos famosos), no se desarrollará en este trabajo, sin que con ello se le reste importancia. En efecto, la traducción cumple en este período un papel clave en la implantación definitiva y el posterior desarrollo de las “naciones” latinoamericanas. Por otra parte, si bien es cierto que existen trabajos referidos a las grandes figuras literarias que introdujeron, mediante la traducción, obras europeas y norteamericanas al continente, siguen faltando estudios acerca de las traducciones de estos gigantes de la literatura a las otras lenguas y su recepción fuera de América Latina.

LOS ÚLTIMOS CINCUENTA Y CINCO AÑOS

Los centros de formación

Si bien se especula acerca de la existencia de una escuela de traductores en México ya en el siglo XVI (su sede habría sido el edificio colonial de la Plaza de las Tres Culturas, en Ciudad de México), fue por el año de 1945 cuando aparece el primer programa universitario de formación para traductores (“públicos”) en Argentina. Luego, en Uruguay (1954), México (1966), Cuba (1968) y en la década del setenta surgen, en América hispana, las primeras escuelas de traducción dentro de facultades universitarias: el Departamento de Traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1971) y la Escuela de Idiomas Modernos de la Universidad Central de Venezuela (1974). Desde entonces, numerosas universidades hispanoamericanas han creado escuelas o departamentos de traducción en Colombia, Costa Rica, Cuba, Perú, Puerto Rico y Uruguay.⁶

La mayoría de estas universidades ofrecen título de Licenciado en Traducción, tras unos cuatro o cinco años de estudio. Son más escasas las universidades que ofrecen Licenciatura en Interpretación. En cuanto a los idiomas de trabajo,

6. Para más información sobre programas de traducción visitar <http://www.ice.urv.es/trans/future/tti/tti.htm>



el inglés es el de mayor demanda; luego el francés, seguido del alemán, y en menor medida el italiano y el ruso. Empieza finalmente el portugués a ocupar un lugar propio en la formación de traductores e intérpretes. Caso especial es la Escuela de Idiomas Modernos de la Universidad Central de Venezuela, donde se ofrece una licenciatura de cinco años tanto en traducción como en interpretación (español más dos idiomas extranjeros) en inglés, francés, alemán, italiano, ruso y portugués.

El Servicio Iberoamericano de Información en Traducción (SIIT), creado por la UNESCO en 1986, no tenía la formación entre sus objetivos primordiales; sin embargo, merece mención especial por su labor de difusión y centralización de la información relacionada con la traducción en todo el continente. Hoy, víctima de las reducciones presupuestarias, se ha convertido en una lista de difusión virtual,⁷ pero continúa con su cometido.

Desde la década del ochenta, se observa también un creciente número de eventos (congresos, simposios, cursos) nacionales e internacionales dedicados a la traducción y a la terminología, generalmente organizados por iniciativa de las universidades, con la participación de los mejores exponentes de la teoría de la traducción en el mundo. El primer encuentro internacional de envergadura se celebró en Santiago de Chile, en 1980, y contó con la presencia de Eugene Nida y Georges Mounin. Las memorias de este encuentro fueron publicadas por el Instituto de Letras, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en 1981. En Buenos Aires se han organizado, con asistencia multitudinaria, varios Congresos Latinoamericanos de Traducción e Interpretación desde 1996. Igualmente se han celebrado dos grandes congresos internacionales en Perú. Faltarían por mencionar un sinnúmero de congresos y seminarios nacionales.

El mercado de trabajo

Existe en América Latina un mercado de trabajo amplio y en plena expansión. Además del creciente número de editoriales de obras literarias y monografías de

7. <http://www.unilat.org/dtil/siit/recursos.htm>



toda índole, el intercambio comercial e industrial entre unos quince países y cerca de cuatrocientos millones de consumidores latinoamericanos y el resto del mundo, acarrea un volumen significativo de traducciones, congresos y conferencias.

Varios países contemplan la categoría de traductores públicos o juramentados, nombrados o autorizados por el Estado para intervenir en actos judiciales. Sin embargo, la falta de reconocimiento oficial de la profesión en la totalidad del continente es el origen de una lucha gremial bastante intensa por parte de los traductores e intérpretes latinoamericanos. De allí el surgimiento, desde hace unos veinte años y prácticamente en todos los países de la región, de asociaciones gremiales compuestas por profesionales (con o sin título). Lamentablemente, hasta hoy, sólo algunas de estas agrupaciones han logrado cerrar filas; más bien se observa una proliferación de asociaciones con poco poder de convocatoria. Por ejemplo, un país como Venezuela llegó a contar hasta hace pocos años con cuatro asociaciones gremiales y una federación. Los dos únicos Colegios nacionales creados por ley en el continente son el Colegio de Traductores del Perú y el Colegio de traductores públicos del Uruguay. Mención especial merece el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA) por su larga trayectoria, su intensa labor formadora y sus publicaciones. Varias de las asociaciones gremiales son miembros de la Federación Internacional de Traductores (FIT) (Argentina, Cuba, Chile, Guatemala, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela). En 2002, el XVI Congreso de la FIT aprobó la creación de su Centro Regional América Latina, con sede en Buenos Aires.

En el mercado cotidiano se observa una relativa “anarquía”, tanto en lo que se refiere a las tarifas y las condiciones de trabajo, como a la calidad del servicio y las exigencias de los clientes. Sin embargo, este mercado ofrece numerosas oportunidades y tiene un enorme potencial, dado el auge del libre comercio y la dependencia económica y tecnológica de los países latinoamericanos. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la futura Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en particular, generan un volumen considerable de traducciones.

Debe agregarse que la terminología ha tomado, en los últimos años, un auge considerable en la mayoría de los centros de formación. Varios bancos terminológicos están funcionando (México, Venezuela, Chile) y otros están en desarrollo



(Colombia). Además, los encuentros y seminarios nacionales e internacionales en este campo, se hacen cada vez más numerosos. Para la difusión y desarrollo de la terminología existen la Red Iberoamericana de Terminología (Riterm) y la Red Panlatina de Terminología (Realiter).

Las publicaciones

Comparadas con las de otros continentes, las producciones latinoamericanas en el campo de la traductología son escasas. Sin embargo, América Latina cuenta con algunos “teóricos” de la traducción, quienes generalmente en los prólogos de sus traducciones han contribuido a la discusión teórica. Hasta hace poco, algunos de ellos eran desconocidos; otros felizmente ya fueron reseñados por Santoyo (1987). Entre ellos se destacan: Miguel Teurbe Tolón (Cuba, 1820-1870), tal vez el primero en escribir una obra didáctica sobre la traducción: *The elementary Spanish Reader and Translator* (New York, 1852); Andrés Bello (Venezuela); Octavio Paz, Alfonso Reyes y Francisco Ayala (México); Miguel Antonio Caro (Colombia); Bartolomé Mitre y Jorge Luis Borges (Argentina). Además de traductor prolífico, Borges escribió varios artículos sobre la traducción, entre los cuales cabe resaltar “Las traducciones de las Mil y una noches”, en *Historia de la eternidad*, de 1942 (1971), y “Versiones homéricas”, en *Discusión* (1930). De manera general, tal vez esquemática, estos autores se caracterizan por una concepción de la traducción, sobre todo literaria, que pone de relieve la creatividad y libertad del traductor al servicio de su lector.

Además de la participación cada vez mayor de especialistas latinoamericanos en obras y revistas extranjeras, mencionemos en particular la revista *Meta*, que está empezando a publicar artículos en español.⁸ Son relativamente numerosas las publicaciones latinoamericanas que de modo directo o indirecto se dedican a la traducción. Estas publicaciones, por lo general, constituyen iniciativas de universidades o de gremios profesionales.

Entre las publicaciones periódicas encontramos las siguientes, algunas ahora desaparecidas: *Taller de Letras*, de la Pontificia Universidad Católica de Chile;

8. Ver entre otros el número especial “La traducción en el mundo hispanolusohablante”, 35 (3), septiembre de 1990.



Núcleo, de la Universidad Central de Venezuela; *Puente*, de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón en Lima (Perú); *Cuadernos*, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico; *Tradunic*, de la Universidad Continental, y *Boletín Informativo*, del Instituto Superior de Intérpretes y Traductores (ISIT), de México; *Íkala*, de la Universidad de Antioquia, en Colombia. Muchos de los gremios cuentan con un boletín de informaciones como el CTPCBA *Voces* y el *Lenguaraz*.

CONCLUSIÓN

A pesar de lo poco que se ha investigado sobre el tema y el difícil acceso a las fuentes y recursos bibliográficos pertinentes, este acercamiento demuestra la riqueza y originalidad del patrimonio traduccional de la historia latinoamericana. Varios investigadores en América Latina (a la que se debería integrar Brasil, no contemplado en este trabajo a pesar de los numerosos y valiosos trabajos realizados) como en el extranjero,⁹ están contribuyendo activamente con el despertar de la historia de la traducción en el continente.

No cabe la menor duda de que la región encierra un patrimonio traduccional mucho más rico del que hemos descrito en este estudio. Nuestra tarea y la de las nuevas generaciones de investigadores será ponerlo de manifiesto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arnaud, Vincent, 1950, “Los intérpretes en el descubrimiento, la conquista y la colonización en el Río de la Plata”, Buenos Aires, no publicado.

Arencibia, Lourdes, 1993, “Apuntes para una historia de la traducción en Cuba”, *Livius, Revista de estudios de traducción*, (3), pp. 1-17.

_____, 2000, *El traductor Martí*, Pinar del Río, Cuba, Ediciones hermanos Loynaz.

9. Varios académicos, latinoamericanos o no, se dedican muy activa y apasionadamente a la historia de la traducción en el continente latinoamericano desde centros de Estados Unidos, Canadá y Europa.



- Bastin, Georges L., 1998, "Latin American Tradition", en: *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*, London, Routledge, pp. 505-512.
- _____, en imprenta, "La historia como cañón de futuro", Actas del I^{er} Congreso Internacional de Traductores e Intérpretes, Lima, UNIFE.
- _____, en imprenta, "Traducción y Emancipación", Actas del IV^o Congreso Internacional de Traducción e Interpretación, Buenos Aires, CTPCBA.
- _____, en imprenta, "Traducción y emancipación: el caso de la Carmañola", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Venezuela.
- Bastin, Georges y Adriana Díaz, en imprenta, "Las tribulaciones de la Carmañola (y la Marsellesa) en América Latina", *TRANS*, Málaga, Espagne.
- Bastin, Georges y Elvia R. Castrillón, en imprenta, "La *Carta dirigida a los españoles americanos*, una carta que recorrió muchos caminos...", *HERMENEUS*, Valladolid, Espagne.
- Borges, Jorge Luis, 1932, *Discusión*, Buenos Aires, Gleizer. [Publicado originalmente en *La Prensa*, Buenos Aires, 8 de mayo de 1932].
- _____, 1971, *Historia de la eternidad*, Madrid, Alianza Editorial.
- Cabrera P., Ileana, 1993, "El aporte de la traducción al proceso de desarrollo de la cultura chilena en el siglo XIX", *Livius, Revista de estudios de traducción*, (3), pp. 51-63.
- Calvo, Julio, 2002, "Traducción de las lenguas, traducción de las culturas en la América Andina", *Revista de la Facultad de Lenguas Modernas*, (5), Universidad Ricardo Palma, pp. 107-124.
- Delisle, Jean y Judith Woodsworth, eds., 1995, *Les traducteurs dans l'histoire*, Ottawa, Les presses de l'université d'Ottawa.
- Díaz Del Castillo, Bernal, 1986, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid, Editorial Espasa-Calpe.
- Fossa, Lydia, 1992, "Los 'lenguas': interpretación consecutiva en el siglo XV", *Boletín Asociación de traductores egresados de la Universidad Ricardo Palma*, Lima, 4, sept.
- _____, 2000, "Los primeros intérpretes de los evangelizadores o el riesgo de poner la palabra de Dios en boca de los nativos", *LASA (Latin American Studies Association)*, Miami, marzo 16-18.
- Fundación POLAR, 1988, *Diccionario de Historia de Venezuela*, 3 tomos.



- Gargatagli, Ana, 1992, "La traducción de América". Ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional sobre Traducción, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Grases, Pedro, 1981, "Traducciones de interés político-cultural en la época de la Independencia de Venezuela", en: *Instituciones y nombres del siglo XIX, Obras 6*, Caracas, Editorial Seix Barral, pp. 135-155.
- Herren, Ricardo, 1991, *Los indios caraspálidas*, Barcelona, Planeta.
- Karttunen, Frances, 1994, *Between worlds: Interpreters, guides, and survivors*, New Brunswick, New Jersey, Rutgers University Press.
- Kristal, Efraín, 2002, *Invisible Work: Borges and Translation*, Nashville, Tennessee, Vanderbilt University Press.
- Leal, Idelfonso, 1979, *Libros y bibliotecas en Venezuela colonial "1633-1767"*, Caracas, UCV, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación.
- Madariaga, Salvador de, 1992, *Vida del muy Magnífico Señor Don Cristóbal Colón*, México, Hermes.
- Orozco, Wilson, 2000, "La traducción en el siglo XIX en Colombia", *Íkala, revista de lenguaje y cultura*, 5 (9-10), Medellín, Universidad de Antioquia, Escuela de Idiomas, pp. 73-88.
- Richardson, Letizia, 1998, "La traducción en el Correo del Orinoco (1818-1820)", Trabajo de grado de Licenciatura en Traducción. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de idiomas Modernos, Caracas, julio.
- Rosenblat, Ángel, 1984, "Los conquistadores y su lengua", *Biblioteca Ángel Rosenblat, Tomo III: Estudio sobre el español de América*, Caracas, Monte Ávila Editores, pp. 1-122.
- Santoyo, Julio César, 1987, *Traducción, traducciones, traductores: ensayo de bibliografía española*, España, Universidad de León.
- Solano, Francisco de, 1991, *V Centenario del descubrimiento de América, Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica 1942-1800*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América.
- Valero, Alejandra, 2001, "Andrés Bello traductor. Aproximación a la obra traductológica de Andrés Bello", *Núcleo*, (18), Universidad Central de Venezuela Escuela de Idiomas Modernos, pp.181-202.



BIBLIOGRAFÍA

Academia Nacional de la Historia de Venezuela, Boletín N° 286, abril-junio de 1989.

Benassy-Berling, Marie-Cécile y Jean-Pierre Clément, *Le temps des philosophes en Amérique espagnole coloniale, Choix de textes*, Paris, Éditions hispaniques, 1987.

Catelli, Nora y Marietta Gargatagli, *El tabaco que fumaba Plinio: escenas de la traducción en España y América: relatos, leyes y reflexiones sobre los otros*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1998.

Díaz del Castillo, Bernal y Genaro García, eds., *The Discoveri and Conquest of Mexico 1517-1521*, New York, Da Capo Press, 1996.

Ferreira, Nair María Anaya, “El papel del intérprete/traductor en la Conquista y el proceso de aculturación del Nuevo Mundo”, *Tradunic*, (12-15), Universidad Centinental, México, 2002.

Grases, Pedro, *De la imprenta en Venezuela y algunas obras de referencia*, Caracas, UCV, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, 1979.

_____, *Preindependencia y emancipación (Protagonistas y testimonios)*, Obras 3, Caracas, Editorial Seix Barral, 1981.

Marco Dorta, Enrique, *Materiales para la historia de la cultura en Venezuela*, Caracas-Madrid, Fundación John Boulton, 1967.

Ocampo López, Javier, *El proceso ideológico de la emancipación en Colombia*, Santafé de Bogotá, Planeta, 1999.

Oviedo y Baños, José de., *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1992.

Pino Iturrieta, Elías, *La mentalidad venezolana de la emancipación (1810-1812)*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1971.

Pym, Anthony, *Method in Translation History*, Manchester, St. Jerome Publishing, 1998.

Uslar Pietri, Juan, *La Revolución Francesa y la Independencia de Venezuela*, Caracas, Cuadernos Lagoven, 1989.

Villanueva, Laureano, *Biografía del doctor José María Vargas*, Caracas, Ediciones del Rectorado de la UCV, 1986.



AGRADECIMIENTOS

El autor quiere agradecer encarecidamente a Miguel Betancourt, Ángela Campo, Rosa Castrillón, Adriana Díaz y Álvaro Echeverri por su valiosa participación en la traducción, la actualización de los datos y la revisión del presente trabajo.

EL AUTOR

** Doctor en Ciencias de la Traducción y la Interpretación, Sorbonne Nouvelle, Paris III. Profesor asociado Département de Linguistique et de Traduction, Université de Montréal, Canadá. Correo electrónico: georges.bastin@UMontreal.CA

